



*Asociación de Psicología de Puerto Rico*

PO Box 363435 San Juan, Puerto Rico 00936-3435

Tel. 787.751.7100 Fax 787.758.6467

[www.asppr.net](http://www.asppr.net) E-mail: [info@asppr.net](mailto:info@asppr.net)

Revista Puertorriqueña de Psicología  
Volumen 9, 1993

**REFERENCIAS**

- Actas de Reuniones Junta de Directores, APPR (1959). Documento sin publicar.
- APPR (15 de febrero, 1961). Anuncio. The San Juan Star.
- APPR (15 de febrero, 1961). Anuncio. El Mundo.
- Boletín Asociación de Psicólogos de Puerto Rico (APPR). 45 números publicados de 1960-1993.
- Boletín APPR, (1977) Año 1, #3.
- Boletín APPR. (1980, mayo-junio). Año 4, #3.
- Boulon de Díaz, F. (enero, 1984). Apuntes históricos: Anécdotas del largo camino hacia la Ley 96. Boletín APPR, 7, 2.
- Editorial (1960, 4). Boletín de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico, p. 1.
- Nota Histórica (sept. -oct., 1980). Boletín APPR, 4-5.
- Rodrigo Bellido, M. (30 de octubre de 1958). Carta de la presidencia a los Miembros de la APPR. Documento inédito.
- Roque, H. (1960). Actas reunión del 13 de septiembre. Libro de Actas: Reuniones APPR. Documento inédito.
- Sánchez Hidalgo, E. (1955, 23 abril). Informe del presidente APPR a la APPR. Documento inédito.
- Sánchez Hidalgo, E. (1969). Información sin título. Boletín APPR, p. 1.

# *La Asociación de Psicólogos de Puerto Rico como organización social<sup>1</sup>*

*Dolores S. Miranda  
Universidad de Puerto Rico*

*A Ilsa Echegaray, mi maestra, mentora, amiga y hermana*

Este panel se organizó con el propósito de ofrecer una reflexión sobre la historia de los 40 años de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico. Ha sido nuestro interés ofrecer un recuento de nuestra relación con los eventos y la interpretación que hemos realizado con respecto a los mismos. Esta labor tiene sentido para la comprensión del presente y la elaboración del futuro. Por tal motivo, este trabajo en particular no puede desprenderse del que elaboraron las demás compañeras del panel. Lo considero un modesto inicio de lo que, a mi juicio, sería el análisis profundo que requiere la historia social de nuestra Asociación.

Comenzaré partiendo, en parte, de la reflexión que hiciera sobre el trabajo de análisis de cultura organizacional que nos hiciera Rosa Rivera (1990) de la Universidad de Puerto Rico hace unos cuatro años, cuando yo presidía la Asociación. En aquel entonces Rosa Rivera era estudiante del programa Industrial-Organizacional de esa Institución. Realizó el trabajo como un requisito de práctica y hoy en día es colega. El trabajo que realizó es muy pertinente a nuestro desarrollo como organización social y, lamentablemente, no le hemos dado el seguimiento ni la importancia que a mi juicio amerita. Este trabajo tiene sentido desde la perspectiva de la cultura organizacional con sus entendidos sociales formales e informales. Además, desde nuestra noción de la historia, conlleva una interpretación tanto de los eventos y lo dicho, como de las omisiones y lo que "no se dice".

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el simposio La APPR: Pasado, Presente y Futuro durante la XL Convención Anual de la APPR en marzo de 1994.

Las organizaciones sociales parten de unos objetivos comunes de quienes las componen. A través de los mismos, las personas buscan llenar necesidades y tratar de ganar espacios de libertad o autonomía. Desde esa aspiración, yo analizo la Asociación como organización. Entre sus metas fundamentales podríamos señalar: el adelantar su causa como profesionales, la psicología como disciplina, la construcción de un mundo más justo y placentero para todos. Lo cierto es que, en la historia que a mí me consta, la primera ha predominado.

Muchas de las personas que relatan la historia de nuestra Asociación coinciden en que se ha pasado de una organización de "amigos de la psicología" a una con la formalidad de una corporación sin fines de lucro. En sus inicios, el grupo de amigos era heterogéneo en cuanto a formación académica y profesional. Habían profesores, psicólogos, abogados, trabajadores sociales, consejeros en rehabilitación y orientadores. La Psicología como disciplina académica formaba parte del currículo de Educación. Posteriormente, se ubicó en las Ciencias Sociales y cobró su propio desarrollo. Aprovecho la oportunidad para señalar que el desarrollo histórico de nuestra Asociación guarda un paralelismo con el desarrollo de la Psicología como disciplina académica y profesión. En la medida que se amplían los centros docentes y la Psicología se va diversificando generando diferentes tendencias en el saber y conforma profesionales, nuestra Asociación se va diversificando, integrando miembros que son el producto de esos desarrollos de la disciplina. Eventualmente se va excluyendo o marginando los no psicólogos.

Regresando a los inicios de nuestra organización, la gente se ríe cuando se dice que el local de la Asociación estaba en las casas particulares de sus miembros y los archivos se encontraban en los baúles de los carros de los miembros de la Junta. Hoy en día contamos con un local amplio y sofisticado. Yo respeto mucho ese comienzo. La Asociación estaba funcionando desde lo que se reconoce en la literatura como sociedad civil donde la gente se pone de acuerdo por convencimiento (Camacho, 1989) y la persuasión. La relación es de cara a cara. La amistad tiende a ser importante. Las diferencias se asumen con mucho respeto y dignidad. El estilo en la Asociación era académico y colegial. Existía un sistema informal de mentores. Uno entraba aquí y se apegaba, como uno dice a alguien, a su mentor. ¡Aquí yo tengo varios mentores! Era un estilo donde uno aprendía de los aportes de los mentores,

quienes iban guiando a uno. ¡Regañaban a uno, también! Se nos hacían señalamientos y se daban las diferencias con cariño. El debate no era motivo de enojo y las diferencias se daban de frente. De hecho, en mi opinión, se tiene que partir de las diferencias, porque ¿de qué otro modo se crece y aprende? Me parece que es un estilo sumamente dinámico y creo que ustedes pueden estar de acuerdo conmigo en que hay que respetar y rescatar este estilo. La participación desde la sociedad civil se propone propósitos de cambio y reformas en la sociedad política. Esta participación logra la coherencia y fuerza para articular políticas sociales que adelanten los intereses del grupo. Un ejemplo lo fue la aprobación de la ley que regula la práctica de psicología en Puerto Rico.

Este estilo que acabo de describir todavía prevalece en un sector de nuestra organización. Ahora que estamos en la última década del siglo XX es posible que se logre rescatar algo de este estilo y se puedan redefinir nuestras formas de participación. Esto no implica una posición reaccionaria o nostálgica pues hemos aprendido mucho, pero no somos diferentes a otras organizaciones sociales que hoy en día se están moviendo en esa dirección. Sobre eso hablaré más adelante.

A mí me parece que en los setenta hay un proceso de crecimiento fundamental. Se ha mencionado que aumentó la matrícula, aumenta la diversidad y se da el proceso de profesionalización con más auge. Este es un período en el que se da un mal necesario y es la tensión académico-profesional. Esta tensión no tiene solución ya que hay una historia política que guía la profesión y ésta no puede ser asumida por los académicos. Por otro lado, la trayectoria académica no puede ser asumida por los profesionales. Ambas existen de modo interconectado pero va a prevalecer la tensión. Lopez (1985) en su trabajo sobre la profesión lo aborda muy bien.

A partir de esa década se da un cambio en las formas de relacionarnos debido al aumento en la matrícula de la Asociación. Ya no somos los mismos de siempre y las relaciones se tornan formales. Hay distanciamiento y el mismo provoca la creación de subgrupos. Esto hay que verlo como parte del crecimiento natural de una organización.

Vamos a ver primero un estilo formal que va a chocar. Le va a chocar a muchas personas y a mí me chocó cuando se empezó a usar el procedimiento parlamentario. El procedimiento parlamentario, cuyo propósito es garantizar una participación,

desde mi punto de vista se ha convertido en una camisa de fuerza. Se ha trabajado para que así no sea, pero al fin y a la postre, no es la mejor manera de dialogar. De hecho, no es diálogo, así como las decisiones por mayoría no necesariamente son las mejores decisiones. La necesidad de una estructura organizativa formal también comienza a chocarnos porque de momento hay toda una preocupación por definir papeles. Se ha tenido que definir lo que hace el presidente, el vicepresidente y todos los cargos directivos. Se empieza a encajonar los oficiales a unos papeles. La cultura moderna le fija a la gente unos papeles y eso tiene unas implicaciones legalistas y litigantes. Se reclama a partir de lo que aparece en el papel asignado. Este estilo de relacionarnos dista muchísimo de lo que es el estilo desde la sociedad civil. Es un estilo donde se van ganando unos espacios bien interesantes, porque los debates pueden terminar en corte. Recientemente se ha ido imponiendo una perspectiva litigante. Las relaciones se insertan en la sociedad política de modo que las diferencias se intentan resolver mediante abogados. Una vez instalada esta perspectiva, nos corremos el riesgo de perder nuestros espacios privados donde se resolvían los problemas, como uno dice, "acá". No había una vigilancia de corte legal. Ahora sí hay una vigilancia de corte legal.

La Ley 96 me parece que provocó unos acontecimientos bien importantes, porque la ley para mí es la introducción de lleno a la politización de la organización. Una vez se logró afectar la estructura política con la aprobación de la ley, hemos pretendido continuar participando desde ella. La Asociación ha sido instrumental para la aprobación de la ley, pero no significa que ocupamos ni debemos ocupar un papel determinante en la estructura política. Una vez la profesión es reglamentada por la ley la misma, pasa a la esfera pública, lo cual quiere decir que nuestros asuntos y profesión están en manos del pueblo de Puerto Rico. Este cambio muchas colegas no lo logran entender. Ya no nos debe sorprender que venga un legislador cualquiera y quiera cambiar nuestra ley. El tiene todo el derecho a ello porque nuestra profesión es un asunto público y político. Se nos consulta si lo desean; no están obligados. Me parece que esto ha costado aprenderlo. Esto implica también que tenemos que aprender mucho más de lo que es la política en el sentido más crudo de la palabra y lo que es participar en esa esfera pública. Me parece que eso nos ha dado mucho dolor de cabeza. Se evidenció en las

últimas gestiones que se hicieron con la enmienda a la Ley 96 del 1983.

La colegiación implica la mayor politización de nuestra profesión y la mayor entrega al Estado. Porque todavía nosotros nos asociamos por voluntad. Hay una vigilancia de la Junta Examinadora de Psicólogos, pero en términos de estructura organizativa, al día de hoy, ésta es voluntaria. Pero si se aprobara una ley de colegiación, nuestra asociación sería obligada y entonces se daría una entrega total a la estructura del Estado. Este asunto se examinará en su día; puede tener sus ventajas, pero también tiene sus desventajas y lo importante es ver todos los ángulos, todas las implicaciones que tiene esa movida.

La participación en la política pública se ha señalado como algo muy bueno y muy interesante. Hay colegas que preguntan por qué la Asociación no tiene presencia en los asuntos del país. La Asociación siempre ha tenido presencia, es decir, ha participado en un sinnúmero de foros, unos con más fuerza y otros con menos fuerza. Aquí hay un reto bien importante y, pues, la presencia en los asuntos del país implica romper con nuestra posición neutral ante los asuntos políticos. Nuestra ciencia nos formó como personas neutrales donde no se asume posición o no se toma partido en los asuntos políticos del país. Hace rato que somos asunto político; por lo tanto, eso no es un problema de preocupación nuestra, sin embargo, entre algunos de nosotros existe esa reserva. Hay unos asuntos de la vida política que hay que asumirla como política, aunque no nos guste porque no es nuestro estilo y no nos acostumbraron a eso. Pero va a ser necesario ir aprendiendo como participar mucho más efectivamente en esa vida política. No existe neutralidad, aquí nadie es neutral. ¡Ser neutral es estar muerto! Hay que asumir una participación que es de heterogeneidad, punto que voy a tomar más adelante.

Un problema de la participación en la política, que en raras ocasiones se aborda, es el problema de la representación. Hoy en día a las organizaciones se les erizan los pelos con el asunto de la representación. Muchos miembros de organizaciones sociales reclaman presencia y no representación. Se plantean un liderato más horizontal y compartido. Las decisiones fundamentales tienen que generarse al interior de la matrícula.

Para continuar nuestra reflexión voy a utilizar algunas de las categorías de análisis presentadas en el estudio de Rivera (1990).

Entre ellas incluyo individuo-organización y subgrupos-grupo total. La primera se refiere al individuo y cómo se siente el actor particular dentro de la organización con respecto a la gran mayoría. La segunda nos plantea: ¿cuándo tienen presencia, por ejemplo, en una asamblea unos subgrupos que tienen unos intereses particulares y cómo los mismos de alguna manera obstaculizan o están encontrados con los intereses del grupo más amplio? Por ejemplo, el grupo de los estudiantes que pueden tener unos intereses muy particulares y podrían estar encontrados con los intereses de los grupos más amplios. Esto nos trae el problema de homogeneidad-heterogeneidad. Se ha pretendido que somos homogéneos. ¡Disparate! Porque no somos homogéneos. Cuando se utilizan estilos formales, la comunicación tiende a ser unidireccional. Recuérdense que antes, desde la relación informal, la comunicación era recíproca, ahora es unidireccional. La tendencia es pretender que hay un grupo homogéneo y la forma de resolver la heterogeneidad es por la decisión por mayoría. Error nuestro pretender que porque se ganó por mayoría todo el mundo va a pensar igual. En este momento histórico tenemos que asumir la heterogeneidad.

Lo que nos lleva al asunto de la tolerancia que tenemos por las divergencias. Aquí no ha habido mucha tolerancia y vamos a aceptarlo como es. Aquí hubo grupos que se fueron porque no pudieron ganar su batalla de grupo con respecto a la Ley 96. Cuando se dio el debate sobre el grado mínimo para la práctica de psicología, hubo grupos que se salieron. No quisieron saber más de la Asociación porque entendían que no estaba atendiendo sus intereses. Los grupos que abogaban por el grado doctoral para el nivel de entrada a la profesión se fueron a organizar una asociación un poquitito más prestigiosa desde su perspectiva. Hace tres años tuvimos la situación de nuevo con la Ley 96. La ley nos ha partido siempre por la mitad, afortunadamente estamos aquí todavía y nos queremos mucho. En esa ocasión vimos también otra instancia donde hubo divergencia. Pero, fíjense, que por los menos se asumió esa diferencia. Me parece que se logró enfrentar el conflicto con mucha valentía y desde mi punto de vista mucha dignidad. Dio trabajo, pues tuvimos de frente nuestros adversarios. Me parece que eso es bien importante señalarlo porque es un viraje muy diferente a lo que ocurrió quince años atrás. Desde esta experiencia tenemos que plantearnos mejores formas de participación. Realmente rescatar la democracia, construir una nueva democracia. Eso conlleva

repensar sobre nuestra propia estructura orgaqnizativa.

Hay unas tendencias a tratar de que la estructura sea más horizontal, que el poder sea más distribuido. En ese sentido, posiblemente, de aquí a diez años no exista una estructura con presidente, vicepresidente etc., porque en esa estructura está implicada una jerarquía. La gente lo que esta reclamando es que se den unos foros, unas participaciones mucho más directas y que ellos tengan presencia y se sientan que puedan participar de igual manera que aquellas personas que dirigen la organización. Esto implica un reto bien importante porque, yo que trabajo con grupos comunitarios, observo que en la medida que la gente se siente que tiene su espacio de participación y que tiene la responsabilidad de que en cualquier momento tiene que hablar por el grupo, más gente participa sintiéndose parte de los trabajos.

La experiencia con los comités de la Asociación nos ha llevado a cuestionarnos si necesariamente éstos son la mejor forma de organizar trabajo. No propongo que se eliminen. Se puede utilizar el talento de los colegas sin tener que atarse a los mismos. Hay que abrir estas estructuras. Ustedes han leído los informes nuestros en los que se señalan que la gente se frustra con los comités y que la gente no participa. "Que si empezamos diez y terminamos dos." Señores, no nos pongamos con eso a estas alturas, si estamos casi en el siglo veintiuno. Tenemos que repensar estas formas de participación. No nos podemos agotar en reuniones y si movilizar el talento de nuestros colegas y delegarles decisiones.

La infraestructura de la Asociación se ha convertido en una obsesión. Por infraestructura quiero decir la cuestión económica. Estamos equivocando los objetivos. Los objetivos de nuestra organización no es el lucro porque esto es una corporación sin fines de lucro y nos hemos estado entreteniendo mucho con cuánto dinero sobra. Miren, aquí lo que tiene que sobrar es servicio y satisfacción. Para ello es que nos tiene que servir el dinero. Nuestra meta no es cómo acumular. Hemos interiorizado los principios capitalistas por excelencia. La acumulación, señores, no es el objetivo en esta organización y más vale que lo tengamos claro. Eso es un asunto que nos va a tocar a nosotros repensarlo para poder reubicar nuestra atención en los asuntos que son verdaderamente importantes. Nadie quiere estar mal económicamente porque uno necesita tener dinero, pero el dinero es para ponerse al servicio de la organización. No es para ir

acumulando millones porque yo espero que eso nunca ocurra. El día que aquí se acumulen millones de dólares quiere decir que no estamos haciendo nada por nuestra organización y el país.

Un aspecto que me parece importante destacar de nuestra historia a partir de la década de los ochenta, es el hecho de que tenemos un espacio, un local. A mí me parece que era necesario tener nuestro sitio de trabajo y reunión. Un lugar donde deberíamos estar y sentirnos libres de visitar y sentir que nos podemos invitar a conversar. No solamente para ganar crédito en educación continuada. Es necesario rescatar nuestras reuniones para conversar y tertuliar en nuestro local. De ese modo nos conocemos y elaboramos ideas y acciones dialogadas.

Hay dos aspectos de la participación en los problemas sociales que no quiero dejar fuera de esta discusión. Una es que no estamos conectados con el pueblo. Aquí no tenemos nada que hablar en un foro legislativo si todavía no conocemos a los actores sociales de este país. Yo quiero ver más psicólogos ahí día a día, mano a mano con las compañeras mujeres, niños y hombres de este país; que los conozcan. Aquí se sabe mucho de psicología, mucho de la abstracción y, ¿qué saben del muchachito por allá, que está en Manuel A. Pérez sobreviviendo día a día? Yo quiero que nosotros estemos más conectados con ellos porque así nos respetan. ¿Dónde estaba la APPR cuando la Guarda Nacional y la Policía ocupaban a los residenciales públicos? Nuestras teorías proponen alternativas a la política social de mano dura contra el crimen, como también nos advierten del peligro de esta acción por parte del gobierno. ¿Qué hemos hecho como organización al respecto?

El otro asunto es la política. La política es una instancia de negociación y no la podemos olvidar. Cuando nosotros nos ubicamos en el plano de la política tenemos que negociar y más vale que lo tengamos claro. En ese quehacer, si bien tenemos mucho que ganar también tenemos algo que perder. Esto ha sido un área donde a los psicólogos nos ha costado aprender porque nos creemos que por ser psicólogos al decir algo, se nos va a hacer caso. Hice referencia a la experiencia reciente con la Ley 96. Al final de muchas vistas públicas en comisiones del Senado y de la Cámara de Representantes nos tocó negociar con nuestros adversarios en las oficinas de una representante. El compañero Enrique Cangiano estuvo conmigo en ese momento crucial donde las partes ceden para el beneficio del todo. Nosotros

no vamos a decidir los problemas de este país, nosotros somos una parte más de este país y no necesariamente somos la solución. A veces somos parte del problema y no la solución.

Un área que tenemos que fortalecer es cómo divulgar los asuntos de la profesión y asumir posiciones en asuntos públicos. Me alegra mucho que nuestra Asociación haya iniciado un serie de trabajos de investigación y documentación con el poquito dinero que tenemos. Más que dinero, nosotros contamos con una gente bien valiosa. Yo fui presidenta de esta organización hace tres años y yo puedo decir que pude contar con mucha información, gente muy dispuesta y que nos entregaban sus trabajos. Eso vale un millón. Aquí tenemos muchos recursos, tenemos que reconocer la labor que están llevando a cabo nuestros colegas y evitar que terminen en una gaveta. Nuestros estudiantes entregan monografías y por lo general terminan en el zafacón al pasar seis meses. Hay que empezar a sacar esos trabajos y compartirlos.

Nuestra participación en foros internacionales cada día cobra más interés. Este nivel nos permite un espacio para debatir los problemas sociohistóricos de Puerto Rico. ¿Qué posición vamos a asumir en los asuntos internacionales? Para ello hay que tener una reflexión de nuestro quehacer, y es indispensable que conozcamos más a nuestro país. Si hay un foro internacional, lo debemos aprovechar para adelantar alianzas y equipos de trabajo entre países. Nuestra solidaridad con otros países debe quedar claro.

Un último asunto que deseo señalar es nuestra relación con otros profesionales. Esta es otra área de tensión y requiere cautela. La debemos enfrentar reconociendo que vivimos en un sistema de competencia. Se pretende ver que nos vamos a asociar con otros profesionales y nos queremos mucho. Sí, nos podemos querer, pero en la práctica esto no es así. Yo creo que hay que abordar el asunto con franqueza y mucho respeto, pero hay un problema de competencia y la gente lo pretende negar. Los psicólogos son una amenaza para los trabajadores sociales, los orientadores, los médicos y viceversa. Los invito a hablar de esta tensión de frente. Quiero ver una reunión con diferentes organizaciones profesionales donde podamos abordar este asunto de frente.

Hasta ahora hemos tomado algo de la historia oficial de la organización y me gustaría que en los próximos años pudiéramos estar construyendo la historia no oficial: la de todos los actores

sociales de nuestra organización y lo que piensan de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico.

**REFERENCIAS**

Camacho, D. y Menjibar R. (1989). Los movimientos sociales en Latinoamérica. México: Siglo XXI.

López, M. (1985). Prometeo encadenado: Los obstáculos que confrontan los psicólogos para asumir una responsabilidad social alterna. Revista Puertorriqueña de Psicología, 3, págs. 65-76.

Rivera, R. (1990). Informe de Práctica: Asociación de Psicólogos de Puerto Rico. Documento inédito.

---

*Sección de Artículos  
Regulares de la  
Revista Puertorriqueña  
de Psicología*

---